

CONVOCATORIA DE BECA

**CURSO INTERNACIONAL
AMBIDIETRÍA PARA LA CREACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO
DE BASE DIGITAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA, PARA PAÍSES
PROSUR Y OTROS PAÍSES INVITADOS**

EDICIÓN ONLINE

Diciembre 2020 a Enero 2021

INFORMACIÓN GENERAL (G.I.)

I. ANTECEDENTES

La actual situación que ha generado la pandemia a nivel global y en particular para los países de PROSUR **nos plantea una gran encrucijada para la toma de decisiones y cómo enfrenar el futuro de la reactivación económica.**

En ese contexto, la innovación, hoy más que nunca, es una práctica que **se debe aprender, accionar y gestionar de manera transversal** por parte de las personas que integran una organización grande, mediana o pequeña, pública o privada.

Desde esa perspectiva, **la innovación** debe ser asumida como un componente esencial de la estrategia de la organización, y en consecuencia, **se debe considerar como parte de un valor corporativo para el cual las personas deben ser especialmente entrenadas.**

Para esto, respecto de las habilidades críticas que debe tener el equipo, debemos considerar dos grandes dimensiones. Una sobre la base de que el equipo estará explotando lo conocido, es decir, a todas aquellas capacidades, recursos y ofertas de valor existentes se les va a sacar el máximo provecho para que la organización pueda hacer una oferta de valor relevante para el cliente o usuario que requiere resolver un problema determinado.

Paralelamente, el mismo equipo deberá explorar nuevas y mejores oportunidades de corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, lo que estamos definiendo es que un equipo deberá desarrollar una capacidad, la cual, desde la perspectiva de un proceso de innovación, llamaremos ambidiestra.

Para que la ambidiestría sea una realidad dentro de una organización, **se necesita centrar los esfuerzos en las personas para que éstas puedan desarrollar al menos cinco habilidades: asociar, cuestionar, observar, colaborar y experimentar.**

Quienes van a liderar un proceso de innovación **deben ser personas con un nivel de entrenamiento suficiente para ir más allá de sólo generar muchas ideas, pues deben ser capaces de transformar esas ideas en proyectos relevantes para la organización y que impacten en el modelo de negocio actual o futuro de la misma.**

En consecuencia, entender la innovación como el desarrollo de capacidades que deben estar permanentemente fortaleciéndose es una condición esencial para quién va a liderar un proceso de transformación profunda en la creación de valor y, por ello, el presente Programa de Formación adquiere una importancia fundamental en el contexto de nuestras economías, brindando herramientas para enfrentar el presente y el futuro de los procesos de reactivación económica.

II. NOMBRE DEL PROGRAMA

Curso Internacional “Ambidiestría para la Creación de Modelos de Negocio de Base Digital en Tiempos de Pandemia, para Países PROSUR y Otros Países Invitados” (en adelante el “Curso Internacional”).

III. META SUPERIOR

Contribuir a fortalecer el capital humano en los países PROSUR, dotándolos de herramientas y experiencias que les permitan comprender y explorar nuevas formas de enfrentar los escenarios y desafíos asociados a la reactivación económica en sus respectivos territorios

IV. OBJETIVOS DEL CURSO INTERNACIONAL

- Generar un espacio de trabajo, con diferentes actores de países PROSUR y países invitados, que les permita una aproximación a procesos de innovación para la reactivación económica de las economías locales, como parte de los ejes programáticos de la Cooperación Chilena.
- Comprender el rol de la innovación y qué aspectos críticos a considerar para liderar iniciativas en un contexto complejo y de constante cambio para enfrentar los desafíos de corto, mediano y largo plazo.
- Comprender y aplicar los conceptos de base y los marcos teóricos para un contexto donde lo digital es clave en el desarrollo de nuevos modelos de negocio en el escenario postpandemia.
- Identificar los ámbitos claves de la ambidiestra en la creación de nuevos modelos de negocio de base digital: el nuevo cliente, la nueva comunicación, la nueva forma de vender, nueva cadena de distribución, inteligencia de mercado.
- Integrar las habilidades de base para la innovación al desarrollo de productos, servicios e interacciones como un mindset esencial para los negocios.

V. RESULTADOS

Al finalizar el Curso Internacional los participantes adquirirán las siguientes competencias:

- Fortalecer habilidades para asociar, cuestionar, observar, colaborar y experimentar procesos de innovación

- Proponer ideas que puedan transformarse en proyectos relevantes para la organización y que impacten en el modelo de negocio actual o futuro de la misma.
- Liderar un proceso de transformación profunda en la creación de valor en las organizaciones (públicas o privadas) realizan su labor.
- Aplicar conceptos del proceso de innovación a través de un proyecto aplicado final en base a su propia realidad.

VI. DESCRIPCIÓN PROGRAMA



VII. DURACIÓN

El Curso Internacional se implementará, tentativamente, desde el día **07 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021**, y se realizará en modalidad 100% ONLINE, con una duración de tres (03) semanas.

La modalidad del programa será no presencial y requiere dedicación de 9 horas de contacto directo on line a la semana (**sesiones de 3 horas cada una, 3 veces a la semana**).

VIII. METODOLOGÍA

La presente edición del Curso Internacional se impartirá en una modalidad ONLINE, fundada en una metodología interactiva y participativa. Las clases lectivas y conferencias magistrales serán dictadas de manera on-line sincrónico (vía streaming). Se acompañan las sesiones sincrónicas con una base de conocimiento asincrónico. Se requerirá que los estudiantes ingresen a la Sala Virtual de Clases los días **lunes, miércoles y viernes desde las 16:00 hasta las 19:30 (Hora Chilena)**.

IX. IDIOMA

El Curso Internacional se realizará en idioma español en su totalidad.

X. FINANCIAMIENTO

El Programa de Becas de Cooperación Sur – Sur de AGCID y la Universidad Adolfo Ibáñez financiará¹:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Certificado emitido por la Universidad Adolfo Ibáñez.

XI. REQUISITOS PARA POSTULAR

El Curso Internacional está dirigido principalmente a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Experiencia profesional en el área de 2 años en **materia de desarrollo productivo, innovación y emprendimiento en diferentes sectores**.

¹ No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubierto por cada participante.

- Estar en posesión del grado de Licenciado y/o de un Título Profesional afín al área del Curso Internacional.
- Es deseable que se desempeñen en instituciones de relevancia del sector público (preferentemente) y/o en el sector privado en materia del curso.
- Ser designados por sus respectivos gobiernos de conformidad con el procedimiento indicado en la Información General (G.I.) del Curso, párrafo XIV: Proceso de postulación.
- Contar con acceso a red internet al menos 9 horas semanales para desarrollo de clases On – Line.
- Presentar salud física y mental compatible con las actividades del Curso Internacional.
- Ser ciudadano del país convocado y poseer residencia en el mismo.

XII. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los gobiernos de los países miembros y observadores del Organismo Multilateral Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) serán invitados a nominar postulantes para el Curso Internacional: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Guyana.**

Adicionalmente y en atención a que los impactos de la pandemia trascienden las fronteras subregionales de Sudamérica, se ha considerado hacer extensiva la invitación a los siguientes países de Latinoamérica y el Caribe: **Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, y República Dominicana.**

XIII. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:

Para el Curso Internacional el número de participantes de los países invitados no excederá de **40 en total**. No existe cupo preestablecido por país.

XIV. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD (con firmas y sellos respectivos) en el Punto Focal de su país de origen (Anexo V) para la preselección y oficialización correspondiente.

Figura 1: Procedimiento de Postulación



Los/las candidatos/as deben presentar la siguiente documentación:

- 1) Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- 2) Carta de compromiso (Anexo II).
- 3) Propuesta de Proyecto de Incidencia (Anexo III).
- 4) Certificado laboral (Anexo IV)
- 5) Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Paralelamente, las Embajadas de Chile en los países invitados (señalados en párrafo XII), podrán presentar candidatos de relevancia, por desempeñarse en los ámbitos institucionales relativos a la Política Económica, Comercial y/o Política Exterior, en el referido país. Dicha postulación deberá ser oficializada por medio de la plataforma de becas conforme a los plazos y procedimientos establecidos para la convocatoria de becas.

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	17 Noviembre 2020
Cierre de la convocatoria y preselección Punto Focal	01 Diciembre 2020
Comité de Selección	02 Diciembre 2020
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	03 Diciembre 2020
Inicio clases	07 Diciembre 2020 ²

La fecha final de recepción de postulaciones a la beca vence impostergablemente el **01 de Diciembre de 2020**. La fecha de cierre de la presente convocatoria para los postulantes será confirmada por el Punto Focal de cada país, **puediendo eventualmente ser anterior a la indicada por AGCID**. Por ello, el plazo deberá ser confirmado por el/la interesado/a directamente con el Punto Focal de su país (informados en Anexo V). No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas por el Punto Focal.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera

² Las fechas de inicio y término del curso son tentativas, por lo que eventualmente pueden sufrir modificaciones atendida la situación de pandemia que afecta al país y a la comunidad internacional.

indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XV. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad del Punto Focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del Curso Internacional, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el Comité considere pertinentes.

Los ejecutores del Curso Internacional informarán a los seleccionados del resultado el **03 de Diciembre de 2020** y posteriormente tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

Además, el resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCID, www.agci.cl para información de todos los interesados. **NOTA:** sólo los seleccionados serán notificados a su correo electrónico.

El resultado final de quienes obtienen la beca son resoluciones exclusivas del Comité de Selección y corresponde a una decisión inapelable.

XVI. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XIII.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso Internacional. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- El Curso contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. La dedicación es de un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la autorización de la jefatura.
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.

CONTACTOS

Universidad Adolfo Ibañez

Dirección de Relaciones Internacionales

Carlos Ramírez

Director

email: programaagci@uai.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

Mail: agencia@agci.gob.cl

ANEXOS

- Anexo I: Formulario de postulación.
- Anexo II: Carta de compromiso.
- Anexo III: Propuesta de Proyecto de Incidencia.
- Anexo IV: Certificado laboral.
- Anexo V: Listado de Puntos Focales.